



ANEXO N° IV MODELO DE PROPUESTA PEDAGÓGICA INCLUSIVA (PPI)

Fecha: / /

1. DATOS

a. DATOS DEL ESTUDIANTE:

- Apellido/s y Nombre/s:
- DNI:
- Fecha de nacimiento:
- Edad:
- Domicilio: Barrio:.....
- Localidad:
- Teléfono:
- Sección/Grado/Año: Turno:
- Certificado de discapacidad: Si - No
- Profesionales o equipos tratantes:
- Docentes a cargo:

b. DATOS DE RESPONSABLES PARENTALES:

- Apellido/s y Nombre/s: DNI:.....
- Contacto:.....
- Parentesco:.....
- Apellido/s y Nombre/s: DNI:.....
- Contacto:.....
- Parentesco:.....

c. EQUIPO DE INCLUSIÓN:

- Escuela de Nivel obligatorio y/o modalidades:
 - Dirección:
 - Localidad:
 - Tel:
 - E-mail:
 - Equipo Directivo:
 - Docente Responsable:
- Escuela Especial:
 - Dirección:
 - Localidad:
 - Tel:
 - E-mail:
 - Equipo Directivo:
 - Docente apoyo a la Inclusión:
 - Equipo Interdisciplinario:

2. INFORMACIÓN REQUERIDA:

a. Equipo externo al sistema educativo: En esta sección se indicarán las terapias realizadas con profesionales externos, incluyendo el lugar donde se llevan a cabo y la frecuencia de las mismas. En caso de que el estudiante no realice ninguna terapia, se anotará la siguiente leyenda: "El estudiante no recibe ningún tipo de terapia".



b. Historia escolar: En esta sección se narrará brevemente la historia escolar del estudiante desde que inició su escolaridad hasta la actualidad. En el caso de los estudiantes que ya tengan una Propuesta Pedagógica Inclusiva, solo actualizarla.

- Descripción del contexto del estudiante:
Breve descripción de las características personales y contextuales del estudiante, incluyendo sus fortalezas, necesidades educativas, y cualquier situación relevante que influya en su aprendizaje (p. ej., barreras detectadas, matrícula de la sala/grado/curso y su ubicación, estímulos visuales/auditivos, tipo de discapacidad, dificultades de aprendizaje, condiciones emocionales, sociales del grupo en general, etc.).
- Historial educativo:
Resumen de la trayectoria educativa del estudiante, incluyendo logros y dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, identificando las barreras eliminadas para el alcance de los mismos
- Informes pedagógico en contexto (si corresponde):
Detalles de los estudios o evaluaciones previas que hayan sido realizadas para comprender las necesidades y características del estudiante.

c. Cronograma de Inclusión en escuela de nivel obligatorio y/o modalidades: indicar frecuencia de asistencia, detallando días y horario que concurre el estudiante a la escuela de nivel.

- Días:
- Horario:

d. Cronograma del docente de inclusión: Organización, frecuencia, días y horarios en los que asistirá el docente de inclusión a la escuela de nivel (estos serán flexibles, de acuerdo a necesidad y reorganización, optimizando el recurso e informando el motivo por el cual se realiza)

- Apellido/s y nombre/s del docente de inclusión:
- Días:
- Horario:

e. Acuerdos de Corresponsabilidad: En este apartado Docentes de Nivel y Docentes de la educación especial podrán plasmar:

- Criterios de intervención y orientación,
- Definición, selección y diseño de configuraciones de apoyo,
- Elaboración de informes pedagógicos,
- Criterios de evaluación,
- Diversificación curricular en función de las barreras al aprendizaje y participación, contemplando las posibilidades y necesidades del estudiante.
- Revisión continua de la trayectoria educativa, mediante un trabajo corresponsable.

El acuerdo contará con la siguiente información:

Aspecto pedagógico:

Propósito:

- Registrar las metas pedagógicas que establecen los aprendizajes que se desean lograr, asegurando que sean alcanzables, coherentes y evidenciables por el estudiante.

Objetivos:

- Objetivo general:
Describir el propósito principal del proyecto, el cual debe ser mejorar el acceso y la participación del estudiante en el proceso educativo.
- Objetivos específicos:
Detallar objetivos más concretos y medibles que se desean alcanzar en áreas específicas (por ejemplo, desarrollo de habilidades cognitivas, motoras, sociales, emocionales, etc.).



Estrategias pedagógicas:

- Metodología de enseñanza:
Descripción de los enfoques pedagógicos y las estrategias que se emplearán para adaptar la enseñanza a las necesidades del estudiante (por ejemplo, uso de recursos visuales, apoyos tecnológicos, ajustes curriculares)
- Actividades específicas:
Enumeración de actividades diseñadas específicamente para el estudiante, teniendo en cuenta sus fortalezas y necesidades.
- Materiales y recursos:
Especificar los recursos necesarios, como libros, materiales didácticos, tecnologías adaptadas, apoyo de personal especializado (terapias, acompañante terapéutico, etc.), entre otros.

Ajustes razonables:

- Ajustes de contenido:
Descripción de la diversificación que se realizará en el currículo para facilitar la participación del estudiante en las actividades de clase. Los contenidos se abordarán conforme a las planificaciones áulicas, que se realizan en forma corresponsable, entre los docentes de nivel y docentes de la escuela especial, manteniendo el mismo formato de grupo clase. Se realizarán ajustes en las áreas (de ser necesario), las cuales se identificarán con el siguiente título: "Selección de contenidos por áreas"
- Ajustes de metodología:
Ajustes en los métodos de enseñanza, como el ritmo de trabajo, tipos de evaluaciones, o el uso de recursos adicionales.
- Ajustes de evaluación:
Definir cómo se ajustarán las evaluaciones para asegurar que el estudiante pueda demostrar su aprendizaje (p. ej., más tiempo para responder, evaluaciones orales en lugar de escritas, etc.).

Evaluación y seguimiento: Se expresará la forma de evaluación acordada, con el fin de valorar la Trayectoria educativa del estudiante: la intervención de los distintos actores involucrados, los ajustes razonables necesarios, la adquisición de aprendizajes, su participación, interacción entre pares, nivel de desempeño autónomo en los diferentes contextos escolares en función a los propósitos planteados en esta Propuesta Pedagógica Inclusiva, con el objetivo de realizar los ajustes requeridos acorde a las posibilidades reales del estudiante.

- Instrumentos de evaluación:
Describir los métodos e instrumentos que se utilizarán para evaluar los avances del estudiante (p. ej., observación directa, evaluaciones escritas, entrevistas con las familias, pruebas específicas).
- Frecuencia de evaluación:
Establecer con qué frecuencia se evaluará el progreso del estudiante (semanal, mensual, por unidad, etc.).
- Criterios de evaluación:
Definir los criterios con los que se medirá el progreso en las diferentes áreas del aprendizaje.

Previa lectura y conformidad de los presentes se firman los ejemplares correspondientes de la presente Propuesta Pedagógica Inclusiva, quedando una copia de la misma para cada una de las partes.

3. FIRMAS DE TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES RESPONSABLES:



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

- Equipo Directivo de Escuela de Nivel obligatorio y/o modalidades
- Equipo Directivo de Escuela de Educación Especial
- Docentes de escuela de nivel obligatorio y/o modalidades
- Docente de inclusión
- Equipo Interdisciplinario
- Equipo Supervisivo.